

Fecha: 16-12-2024
Medio: La Prensa de Curicó
Supl.: La Prensa de Curicó
Tipo: Noticia general
Título: EXTRACTOS:

Pág.: 25 Cm2: 53,4 VPE: \$ 68.992

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 4.200 12.600 No Definida

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) Nº1069, de 15 de noviembre de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a). 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº15.840 y del DFL. MOP. Nº206 de 1960, se expropió el lote de terreno Nº 112, para la obra: CONSTRUCCION RUTA PRE-CORDILLERANA, SECTOR RUTA L-11 - RUTA L-535 - PUEN-TE ACHIBUENO, que figura a nombre de NUCIS AUSTRAL S.A., rol de avalúo 508-635, Comuna de LONGAVI, REGION DEL MAULE, superficie 18.507 m2. La Comisión de Peritos integrada por PATRICIO ULISES DURAN MARCOS, PAULA SO-LEDAD GONZALEZ ORTEGA y RODRIGO ANTONIO SILVA LAZO, mediante informe de tasación de 15 de septiembre de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$259.676.000 para el lote Nº112. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley Nº2186, de 1978. Fiscalia MOP.